

Guayaquil, 31 marzo 2014

Señores  
SENSISTUDIO S.A.  
Ciudad:

Ref.: Informe Labores Comisario por el ejercicio económico 2013.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones ahí establecidas, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la revisión practicada a libros, cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, comprobantes, entre otros, correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 2013

**Opinión sobre el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias:** en mi criterio, la Administración ha dado cumplimiento con las Normas legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General

**Opinión sobre la colaboración prestada por los Administradores:** Debo indicar que durante el proceso de revisión, a los Libros y Cuentas, correspondiente al ejercicio económico 2013, que es objeto de este informe, se nos ha prestado la más amplia colaboración de parte de los administradores de la compañía.

**Comentarios sobre la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro Talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad:** Del examen al Libro de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, así como el archivo de la correspondencia, pude apreciar que están siendo llevados de conformidad con las disposiciones legales y pertinentes.

**Comentarios Sobre los procedimientos de Control Interno:** He revisado todos los procedimientos de control interno y considero que son los adecuados para que toda la información que llega al Departamento de Contabilidad sea real y veraz.

**Comentario respecto a la correspondencia de cifras de los Estados Financieros con las registradas en los Libros de Contabilidad:** Las cifras o saldos de las cuentas que aparecen en los estados financieras, en mi opinión guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los Libros de Contabilidad.

**Opinión sobre la confiabilidad de los Estados financieros:** Considerando las limitaciones propias de cualquier examen como el llevado a cabo en mis funciones de Comisario, es posible que existan errores, o inconsistencias no detectadas en el curso de nuestro examen; sin embargo, opino que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; y los mismos, presentan razonablemente la confiabilidad requerida por Administradores, Accionistas y Entidades de Control

Agradeciendo la cooperación brindada por el departamento de contabilidad, vemos las

facilidades ofrecidas por el señor Gerente de la Compañía, para el cumplimiento de mis funciones legales; y, reiterando este agradecimiento y mis especiales consideraciones a los señores Accionistas., por la confianza que se designaron dispensarme, suscribo en el presente informe.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pedro Boada', written in a cursive style.

**CPA. PEDRO BOADA SUAREZ**  
**COMISARIO**